

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de un polígono experimental para el abastecimiento de agua a Villa Cisneros.

Se convoca a concurso público para adjudicar y contratar la ejecución de los sondeos del polígono experimental para el abastecimiento de agua a Villa Cisneros.

El pliego de condiciones y demás documentos del proyecto podrán examinarse en esta Dirección General durante el plazo de quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ampliándose hasta el primer día hábil, si el último fuese festivo.

Durante el mismo plazo podrán presentarse proposiciones, ajustadas a modelo, en esta Dirección General hasta las trece horas del último día hábil.

Madrid, 21 de enero de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.—718-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal Militar del Departamento Marítimo de Cartagena por la que se anuncia subasta para la venta de las clasificaciones que se mencionan.

Se hace público para general conocimiento que a partir de las once horas del día 11 de marzo de 1964 tendrá lugar en el Ramo de Armamentos de este Arsenal la venta en pública subasta de las siguientes clasificaciones:

Clasificación número 256.—50.000 kilos aproximadamente de chatarra de hierro de superestructuras de buques modernizados, sin trocear, a una peseta kilo; 50.000 kilos aproximadamente de chatarra de hierro procedente de obras realizadas a la Marina por la E. N. Bazán, a una peseta kilo (hierro galvanizado): 100.000 pesetas.

Clasificación número 257.—Dos calderas tipo «Yarrow» (una desarmada e incompleta), con un peso aproximado de 35.000 kilos, procedentes del cañonero «Cánovas del Castillo» (solamente parte férrea), a 1,40 pesetas kilo: 49.840 pesetas.

Clasificación número 258.—Una máquina universal para aserrar molduras, mandrilar y rebajar. Una máquina de cepillar por una cara. Dos dinamos de 100 Kw. procedentes de la fragata «Pizarro». Cuatro reóstatos para las anteriores, a 50 pesetas uno. Dos resistencias para las anteriores, a 25 pesetas unidad. Dos dinamos desarmadas e incompletas procedentes del «Velasco», a 2.000 pesetas c/u. Una frigorífica sin motor procedente del «Velasco». Cuatro grupos convertidores «Brown Boveri», de 8 Kw. Un motor «Linker» de cuatro tiempos, cuatro cilindros, simple efecto, de 35 CV, y 8.000 r/m. Un compresor desarmado e incompleto: 43.070 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y tiempos establecidos en el pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en las Comandancias de Marina de Barcelona, Valencia y Cartagena y en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habitación de los Servicios Militares y Fuerzas Sutiles de este Arsenal.

El material podrá examinarse desde la publicación de este anuncio.

Cartagena, 12 de febrero de 1964.—El Presidente de la Junta de Subastas, Luis Fernández Rodríguez.—714-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de cables bajo plomo que se cita.

A las doce horas del día 21 de marzo de 1964, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará subasta pública para contratar la adquisición de cables bajo plomo que a continuación se detallan:

- 10.000 metros de cable bajo plomo de tres cuadretes de 1,3 milímetros de diámetro, con aislamiento de papel y aire, al precio máximo de 90 pesetas metro.
- 3.000 metros de cable bajo plomo de ocho pares de 0,91 milímetros de diámetro, con aislamiento de papel y aire, al precio máximo de 50 pesetas metro.
- 3.000 metros de cable bajo plomo de 12 pares de 0,91 milímetros de diámetro, con aislamiento de papel y aire, al precio máximo de 60 pesetas metro.
- 2.000 metros de cable bajo plomo de 16 pares de 0,91 milímetros de diámetro, con aislamiento de papel y aire, al precio máximo de 70 pesetas metro, con un importe total máximo de 1.370.000 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se entregarán en pliegos cerrados, separados de la documentación, en el acto de subasta ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos, y estarán redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Se exigirá como garantía para tomar parte en la subasta una fianza provisional por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe tipo señalado.

Los empates se resolverán por pujas a la lana durante quince minutos.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina en la Sección quinta (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid) y en las oficinas del Centro de Telecomunicación de Algeciras.

Madrid, 6 de febrero de 1964.—El Director general, M. González.—721-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de cables que se cita.

A las doce horas del día 20 de marzo de 1964, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará subasta pública para contratar el suministro de

- 1.500 m. de cable con cubierta plástica de $4 \times 0,6 \times 1,04$ mm., torcido, colores blanco, amarillo, negro y verde, al precio máximo de 20 pesetas el metro.
- 1.500 m. de cable con cubierta plástica de $3 \times 0,6 \times 1,04$ mm., torcido, colores blanco, negro y verde, al precio máximo de 20 pesetas el metro.
- 1.500 m. de cable con cubierta plástica de $2 \times 0,6 \times 1,04$ mm., torcido, colores blanco y negro, al precio máximo de 20 pesetas el metro.
- 3.000 m. de cable con cubierta plástica de 50 pares de $0,6 \times 1$ mm., al precio máximo de 125 pesetas el metro; y
- 3.000 m. de cable con cubierta plástica de 100 pares de $0,6 \times 1$ mm., al precio máximo de 250 pesetas el metro.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se entregarán en pliegos cerrados, separados de la documentación, en el acto de subasta ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos, y estarán redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Se exigirá como garantía para tomar parte en la subasta una fianza provisional por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe total ofertado, calculado al tipo de subasta.

Los empates se resolverán por pujas a la lana durante quince minutos.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 6 de febrero de 1964.—El Director general, M. González.—722-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la contratación que se menciona.

A las doce horas treinta minutos del día 12 de marzo de 1964 se celebrará concurso público en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación para contratar:

El suministro e instalación de los elementos necesarios para ampliar en 400 líneas la actual central telefónica oficial, de 200 líneas automáticas, por un máximo de 2.600.000 pesetas.

El suministro de Cuatrocientos teléfonos automáticos de sobremesa, al precio máximo de 1.300 pesetas: 520.000 pesetas.

Cien teléfonos automáticos de pared, al precio máximo de 1.200 pesetas: 120.000 pesetas.

Total: 3.240.000 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, y la documentación se presentarán en el acto de concurso ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional por un importe equivalente al 2 por 100 del precio tipo de los lotes que se ofrezcan.

El pliego de condiciones administrativas, especiales y técnicas podrá examinarse los días laborables en horas hábiles de oficina en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Director general, M. González.—720-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan, pertenecientes al Plan para 1963.

Segunda subasta para la ejecución de las obras que a continuación se indican, pertenecientes al Plan de 1963:

Obras de Construcción de Centro Rural de Higiene y Casa del Médico en La Almarcha.

Presupuesto de contrata: 323.320,48 pesetas.

Fianza provisional: 6.466,40 pesetas.

Fianza definitiva: 12.932,80 pesetas.

Obras de Construcción de Centro Rural de Higiene y Casa del Médico en Horcajada de la Torre.

Presupuesto de contrata: 195.673,57 pesetas.

Fianza provisional: 3.913,47 pesetas.

Fianza definitiva: 7.826,94 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de condiciones y documentaciones de cada una de las obras se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial), durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece, en sobre cerrado.

La subasta se celebrará en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de Cuenca, ante la Mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, calle de, número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas céntimos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 6 de febrero de 1964.—El Gobernador civil-Presidente.—712-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan, pertenecientes al Plan de 1963.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 33, de fecha 10 de los corrientes, se ha publicado anuncio de subasta de las obras pertenecientes al Plan de 1963 que a continuación se indican:

Títulos de las obras: C. L. «De San Román de Cervantes a Villaluz», en Cervantes, C. L. «De Raosa Muñiz a Corujedo», en Navia de Suarna, y «Alcantarillado a la villa», en Palas de Rey.

Presupuestos de contrata respectivos: 316.000 pesetas, 430.000 pesetas y pesetas 1.195.579,52.

Plazo de ejecución: Doce meses para cada una de ellas.

Fianzas provisionales a constituir en la Caja General de Depósitos, en metálico ante la Junta de Subastas o en aval bancario: Dos por ciento del importe del presupuesto de la obra que se licite.

Fianza definitiva a constituir en la Caja General de Depósitos: Cuatro por ciento del respectivo presupuesto.

A estas subastas serán de aplicación las normas contenidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de abril de 1959 y las disposiciones de carácter general establecidas en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final de este anuncio y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el plazo de veintidós días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último de aquéllos; durante el transcurso de dicho plazo y en horas de oficina se hallan a disposición del público en la meritada Secretaría los pliegos de condiciones y demás documentos que integran los respectivos proyectos técnicos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las trece horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las demás condiciones generales y específicas por las que habrán de regirse estas subastas se hallan contenidas en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia número 33.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás documentos que integran el proyecto técnico, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la obra de conformidad con los antedichos documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palacio del Gobierno Civil a 11 de febrero de 1964.—El Gobernador civil-Presidente, Eduardo del Río Iglesia.—713-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Serán objeto de subasta las siguientes obras:

Abastecimiento de aguas a Haza en Ces- to, Solórzano y Beranga.

Presupuesto de contrata: 3.436.504,35 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Abastecimiento de aguas a Noja, Barayo, Maruelo y Arnuero (tercera fase).

Presupuesto de contrata: 1.421.084,68 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Palacio de la Diputación Provincial), en donde podrán ser examinados por los interesados.

Las proposiciones para concurrir a esta subasta, ajustadas al modelo que se inserta al final, deberán ser reintegradas con timbre de seis pesetas, y se presentarán en el Gobierno Civil durante los veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en cuyo anverso se pondrá «Proposición para optar a la subasta de las obras de, durante las horas de nueve a dos. En sobre aparte se acompañará:

1.º El resguardo de la fianza provisional, la cual podrá ser constituida en cualquiera de las tres formas indicadas por la Ley de 22 de diciembre de 1960 y Orden de 22 de junio de 1961, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1960 y 18 de julio 1961, respectivamente.

2.º Carnet de empresa con responsabilidad o justificante del Sindicato de la Construcción de tenerlo solicitado con treinta días de antelación a la fecha de la subasta.

3.º Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4.º Carnet nacional de identidad.

5.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y Accidentes.

6.º Poder notarial que autorice, en su caso, al representante de cualquier sociedad o particular para actuar en nombre de los mismos.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y si se presentaren dos o más iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si persistiere la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación de la obra.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, pólizas, honorarios de todas clase que origine la subasta o formalización del contrato, contribuciones, derechos y arbitrios creados o por crear que se relacionen con las obras.

La Junta de admisión de proposiciones estará formada por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o persona en quien delegue, el Interventor de Hacienda y el Abogado del Estado Jefe o persona en quien delegue, dando fe del acto el Secretario de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como de las condiciones de la subasta, se comprometo a realizar las obras de, cuyo presupuesto es de pesetas, en la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, así como a los planos y proyectos examinados. (Fecha y firma.)

Santander, 12 de febrero de 1964.—El Gobernador civil-Presidente, José Elorza Aristorena.—715-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso de impresos.

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Régimen Interior o en el tablón de anuncios de estas oficinas (Almagro, núm. 33).

Ofertas bajo sobre cerrado y lacrado hasta el día 4 de marzo de 1964, a las doce horas.

Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Jefe de los Servicios Generales.—729-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso público para adjudicación de las reparaciones generales en las viviendas que integran el grupo «Da Peneta», en Chantada (Lugo).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras de reparaciones generales de las 18 viviendas que integran el grupo.

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso

El presupuesto de las obras objeto del concurso público asciende a la cantidad de un millón doscientas veinte mil ciento noventa y tres pesetas con setenta y siete céntimos (1.220.193,77 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical de Lugo es de veintitrés mil trescientas dos pesetas con noventa céntimos (23.302,90 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de seis meses, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regula en los artículos 18 y 19 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II.—Plazos del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Lugo, a las horas de oficina, durante diez días (10) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Lugo todos los días laborables, de nueve y media a las trece y media.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Lugo a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar, para tomar parte en el concurso público, dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos

contendrán la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones o importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 13 de febrero de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—727-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras de construcción de los edificios que se mencionan.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por esta Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 31 del próximo pasado mes de enero, se anuncia la convocatoria para contratar mediante subastas públicas las obras de construcción de los edificios que a continuación se indican:

Uno para almacén, oficinas y vivienda con destino a funcionarios y servicios provinciales en el término municipal de Peñarroya-Pueblonuevo (tipo A).

Presupuesto de contrata: 662.983,19 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Garantía provisional: 13.259,66 pesetas.

Uno para almacén, oficinas y vivienda con destino a funcionarios y servicios provinciales en el término municipal de Baena (tipo A).

Presupuesto de contrata: 662.983,19 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Garantía provisional: 13.259,66 pesetas.

Uno para almacén, oficinas y vivienda con destino a funcionarios y servicios provinciales en el término municipal de Rute (tipo A).

Presupuesto de contrata: 662.983,19 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Garantía provisional: 13.259,66 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Arquitecto provincial y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida tres del presupuesto extraordinario para esta clase de construcciones.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría, durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios serán del cuatro por ciento del importe del remate de cada una de estas obras.

El plazo de presentación de proposiciones para estas subastas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro general de entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta Casa-Palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas los que correspondan a la

primera de las obras referidas, continuándose después con los de la segunda y tercera.

Para la validez de los correspondientes contratos no se precisa autorización alguna.

Han quedado cumplidos los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima del pliego de condiciones; estas proposiciones habrán de estar reintegradas con timbres del Estado por valor de seis pesetas, un timbre provincial de seis pesetas y un sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, también de seis pesetas, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», de fecha, para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de, y enterado asimismo del presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (en número) pesetas, comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 6 de febrero de 1964.—El Presidente.—811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona por la que se anuncia tercera subasta de las obras de reconstrucción del muro de la plaza del Generalísimo.

Habiendo quedado desierta la segunda subasta para la reconstrucción del muro de la plaza del Generalísimo, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 293, de 7 de diciembre de 1963, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, del día anterior, se convoca nueva licitación, bajo un presupuesto de 867.763,93 pesetas, subsistiendo las mismas condiciones que aparecieron en los anuncios expresados y computándose las fechas que en ellos se indicaban a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bien entendido que el adjudicatario sufrirá un aplazamiento de pago de pesetas 200.253,21 mientras no exista crédito habilitado para dicho gasto.

Cardona, 7 de febrero de 1964.—El Alcalde.—708-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona por la que se anuncia tercera subasta de las obras de la primera fase de la construcción de una pista polideportiva.

Habiendo quedado desierta la segunda subasta para la construcción de una pista polideportiva en su primera fase, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 293, de 7 de diciembre de 1963, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, del día anterior, se convoca nueva licitación, bajo un presupuesto de 455.000 pesetas, subsistiendo las mismas condiciones que aparecieron en los anuncios expresados y computándose las fechas que en ellos se indicaban a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bien entendido que el adjudicatario sufrirá

rá un aplazamiento de pago de 105.000 pesetas mientras no exista crédito habilitado para dicho gasto.

Cardona, 7 de febrero de 1964.—El Alcalde.—709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenterrabía por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en la calle de Santiago y plazoleta del mismo nombre, de esta ciudad.

Durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, para optar a la subasta de construcción de aceras en la calle de Santiago y plazoleta del mismo nombre, de esta ciudad, cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil para concurrir.

El tipo de licitación coincidente con el presupuesto de ejecución material, incluido el beneficio industrial, se fija en pesetas 226.157,29.

Fianza provisional: 6.500 pesetas.

Fianza definitiva: el 6 por 100 de la cantidad en que se adjudiquen las obras.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Se halla consignado crédito suficiente, y se cuenta con autorización pertinente para la ejecución de las obras.

El proyecto, pliego de condiciones y demás extremos se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

(A reintegrar con Timbre del Estado de 6 pesetas y Timbre municipal de igual cantidad.)

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña al efecto), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Fuenterrabía y de los pliegos de condiciones aprobados para la contratación, mediante pública subasta, de las obras de acerado de la calle de Santiago y plazoleta del mismo nombre, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los documentos expresados, por la cantidad de pesetas. (en letra y en número).

(Fecha y firma del licitador.)

Fuenterrabía, a 10 de febrero de 1964.—El Alcalde.—701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Bordas, Valle de Arán (Lérida) por la que se anuncia tercera subasta de construcción del camino vecinal de los pueblos de Benos y Begos.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento se anuncia tercera subasta de construcción del camino vecinal de los pueblos de Benos y Begos, se han revisado los precios y rectificación de presupuestos del proyecto por el señor Ingeniero don Adolfo de la Rosa Gallego, bajo el tipo de un millón cuatrocientas ochenta y nueve mil ochocientas setenta y tres pesetas con tres céntimos (1.489.873,03). La subasta se celebrará al día siguiente hábil que cumplan los diez días, también hábiles, de la siguiente publicación en el «Boletín Oficial del Estado»-«Gaceta de Madrid», que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas, las bases y modelo de proposición serán las mismas que las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de fecha 13 de septiembre de 1963, número 220.

Haciendo uso la Corporación del derecho que le confiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal, reducir a la mitad el plazo de convocatoria para la licitación.

Las Bordas, 6 de febrero de 1964.—El Alcalde, M. Sala.—612-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 28 de febrero procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

INI-Astilleros de Cádiz, canjeables, segunda emisión, 131,25 pesetas.

INI-Bazán, canjeables, primera emisión, 137,50 pesetas.

INI-Calvo Sotelo, canjeables, segunda emisión, 27,50 pesetas.

INI-Elcano, canjeables, segunda emisión, 137,50 pesetas.

INI-Ensidesa, canjeables, cuarta emisión, 27,50 pesetas.

INI-Ensidesa, canjeables, octava emisión, 137,50 pesetas.

INI-Ensidesa, canjeables, novena emisión, 131,25 pesetas.

INI-Ensidesa, canjeables, undécima emisión, 131,25 pesetas.

INI-Gesa, canjeables, segunda emisión, 27,50 pesetas.

INI-Hidrogalicia, canjeables, primera emisión, 137,50 pesetas.

INI-Hidrogalicia, canjeables, segunda emisión, 131,25 pesetas.

INI-Saca, canjeables, primera emisión, 137,50 pesetas.

INI-Endesa, canjeables, sexta emisión, 131,25 pesetas.

(Esta última mediante estampillado de los resguardos provisionales.)

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid. Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España, Alcalá, 27, Madrid. Astilleros de Cádiz, S. A., Zurbarán, 70, Madrid (solamente INI-Astilleros de Cádiz). Empresa Nacional «Bazán», de Construcciones Navales Militares, Castellana, 61,

Madrid (solamente INI-Bazán). Empresa Nacional «Calvo Sotelo», de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S. A., General Pardiñas, 55, Madrid (solamente INI-Calvo Sotelo). Empresa Nacional «Elcano», de la Marina Mercante, S. A., Miguel Ángel, 11, Madrid (solamente INI-Elcano). Empresa Nacional Siderúrgica, S. A., Don Ramón de la Cruz, 37, Madrid (solamente INI-Ensidesa), Gas y Electricidad, Sociedad Anónima, avenida del Generalísimo, 27, Palma de Mallorca (solamente INI-Gesa). Hidroeléctrica de Galicia, Sociedad Anónima, José Antonio, 29, Madrid (solamente INI-Hidrogalicia). Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas, plaza Nueva, 14, Sevilla (solamente INI-Saca). Empresa Nacional de Electricidad, S. A., Martínez Campos, 7, Madrid (solamente INI-Endesa), así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 7 de febrero de 1964.—El Instituto Nacional de Industria.—719-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Casablanca

Relación de súbditos españoles fallecidos en Casablanca y su demarcación durante el cuarto trimestre del año 1963:

Francisco González Robles, nacido en Tarifa (Cádiz) el año 1898, hijo de José y de Alfonsa, viudo de Francisca Messa, fallecido en Casablanca el 9 de octubre de 1963.

Ramón Salas Fernández, nacido en Almería el 22 de abril de 1891, hijo de Juan y de María, viudo en primeras nupcias de Matilde Morales y esposo de Genoveva Lianca Prima, fallecido en Casablanca el 23 de octubre de 1963.

Antonia Segura Díaz, nacida en Cartagena (Murcia) el 2 de marzo de 1878, hija de Juan y de Josefa, viuda de Diego Valera, fallecida en Casablanca el 27 de octubre de 1963.

Antonio Pérez Segura, nacido en Huércal-Overa (Almería) el 26 de enero de 1926, hijo de Antonio y de Isabel, soltero, fallecido en Casablanca el 27 de octubre de 1963.

Jesús Avengoza Arias, nacido en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) el 12 de diciembre de 1891, hijo de Nicolás y de María, esposo de Antonia Franceschi, fallecido en Casablanca el 28 de octubre de 1963.

Pedro Vallecilla Girardo, nacido en Jímena (Málaga) el 16 de marzo de 1889, hijo de Pedro y Eleonor, esposo de María Martínez, fallecido en Casablanca el 30 de octubre de 1963.

Isabel Giménez Giménez, nacida en Murcia el 2 de junio de 1896, hija de Juan y de Ana, viuda de José Gavilán, fallecida en Casablanca el 3 de noviembre de 1963.

Emeteria Calatayud Pastor, nacida en Segura de León el 7 de enero de 1890, hija de José y de María, viuda de Agustín Senadín López, fallecida en Casablanca el 7 de noviembre de 1963.

Manuel Sánchez Bias, nacido en Santomera en 1880, hijo de Francisco y de Rosario, esposo de Josefa Barnes, fallecido en Casablanca el 21 de noviembre de 1963.

Mariano Pérez Cavero, nacido en Madrid el 3 de octubre de 1921, hijo de Juan y de Manuela, soltero, fallecido en Casablanca el 23 de noviembre de 1963.

Eustaquio Piñero García, nacido el 28 de junio de 1900 en San Fernando (Cádiz), hijo de Juan y de Dolores, esposo de Encarnación Muñoz, fallecido en Casablanca el 26 de noviembre de 1963.

Dolores Carretero Benitez, nacida en Málaga el 13 de septiembre de 1876, hija de Francisco y de Dolores, viuda de